

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
jueves 24 de setiembre de 2020 (12:00 - 14:00)

Asistieron los profesores Patricia Ruiz - Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales, José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Martín Tanaka, Janina León, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, y Percy Bobadilla; y los estudiantes Yordan Montero y Andrea Hidalgo. Participaron también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad y dos representantes del Centro Federado de Estudiantes de Ciencias Sociales: Laura Quequejana (Presidenta) y María del Pilar Ramírez (Vice – Presidente).

Presentación de nueva representante Estudiantil: Gabriela Hidalgo

La Decana informó que la Secretaría General comunicó a la Facultad que tres de las representantes estudiantiles en el Consejo habían dejado de serlo: una (Clara Soto) por haber egresado y dos (Novak Rubio y Alexandra Reyes) por no ser ya alumnas regulares.

Frente a esto asumiría el encargo una alumna accesitaria: Gabriela Hidalgo, de la Especialidad de Ciencia Política y Gobierno quien, junto con el estudiante Yordan Montero, de la Especialidad de Economía, conformarían la representación estudiantil en el Consejo de Facultad durante los próximos tres meses.

Los Consejeros recordaron que en esta sesión participarían como invitados dos representantes del Centro Federado de Ciencias Sociales, decisión que tomó el Consejo anteriormente con el fin de reforzar la voz de los estudiantes en esta instancia de gobierno; ello en marco de la pandemia y de la reducción de la representación estudiantil.

El profesor Diez sugirió que, de manera excepcional, se invite también a participar de las últimas sesiones de este Consejo a las representantes estudiantiles que dejaron de serlo por perder su condición de alumnas regulares. Su participación sumaría pues ya conocen la dinámica y discusiones previas del Consejo de Facultad. Esta también habría sido una práctica de Ciencias

Sociales. Los Consejeros estuvieron de acuerdo con la propuesta. La profesora León indicó que habría que ser concientes que serían seis participantes estudiantiles en las tres sesiones próximas de Consejo y que esto supondría un desbalance en relación con el tercio estudiantil. Los Consejeros recordaron que de estos seis estudiantes, solo dos serían Consejeros y solo ellos podrían votar en las sesiones. La Decana recordó también que cuando se trate temas reservados se pediría a los estudiantes invitados que se retiren de la sesión.

Más adelante en esta sesión se presentó a Gabriela Hidalgo, la nueva representante estudiantil, quien indicó que participará en el Consejo desde su estadía en Suiza como parte del intercambio estudiantil.

Aprobación de actas de julio y agosto

El profesor Orihuela indicó que en el acta de mayo no se había incorporado la discusión que se sostuvo al final de la sesión sobre la necesidad de mejorar la gestión académica de la Facultad, buscando aprender de las mejores prácticas de otras unidades académicas PUCP. Apuntó que ya había realizado con anterioridad esta observación. Asimismo, solicitó que las actas y los documentos de discusión para las nuevas reuniones estuvieran listos por lo menos la semana anterior a la sesión de Consejo, para que los consejeros puedan revisarlos con detenimiento. La Decana indicó al Secretario Académico que hiciera lo posible porque las actas estén la semana previa al Consejo, sino se pediría a los Consejeros que revisen las actas hasta una semana luego de la sesión de Consejo.

Rectificación de notas alumna Sociología

El Secretario Académico presentó el caso de la estudiante de Sociología Diana Bonilla, código 20145266. Ella presentó una solicitud para que la profesora del curso Práctica de Campo 1SOC12 reconsiderara la nota del control de lectura del semestre 2020 - 1. Puntualmente, solicitó que corrigiera una respuesta que entregó fuera de tiempo por temas de conectividad y el envío del trabajo a una plataforma equivocada. Se informó que la profesora aceptó considerar la respuesta y recalificar la entrega, cambiando la nota de 05 a 14, y que ello

suponía el cambio de la nota final del curso de 14 a 15. El Consejo aprobó la rectificación.

Informe de la especialidad de Relaciones Internacionales

A solicitud del Consejo se invitó al Coordinador de la Especialidad de Relaciones Internacionales, profesor Sebastien Adins, para que presente el estado de la especialidad y las previsiones para el próximo año, en que Ciencias Sociales recibirá a su primera promoción de estudiantes el semestre 2021 – 1. La Decana indicó que es importante que el Consejo esté informado y asegurar la coordinación entre las especialidades de Relaciones Internacionales y Ciencia Política y Gobierno.

El profesor Adins presentó un documento sobre el plan de estudios, la plana docente y los alumnos de la especialidad e indicó que quedaba atento a las preguntas o comentarios del Consejo.

Se llamo la atención sobre el crecimiento del número de estudiantes de la especialidad, y que este no ha implicado la reducción de los alumnos de Ciencia Política y Gobierno. La nueva especialidad, entonces, tendría su propio espacio en Ciencias Sociales. Se llamó la atención también sobre que la especialidad está descansando en los hombros de cinco profesores, lo cual hay que manejar a mediano y largo plazo. Esto compete a la Facultad y a los Departamentos y se vincula con el tema de las tesis y la titulación. Es importante mirar el panorama también hacia los próximos años. Ello en relación con la proyección de los profesores, pues los procesos de nombramiento toman tiempo.

Se conversó también sobre el perfil del egresado. En relación con lo primero, se trata de una especialidad nueva, que en la PUCP va más allá del derecho y del comercio internacionales. En la PUCP la apuesta es también porque los egresados puedan tener una lectura política de lo que ocurre en el mundo. Los egresados de la especialidad pueden acceder a diferentes puestos en el Estado o en el sector privado (p.e. análisis de riesgo), así como la carrera diplomática.

La Decana indicó que hay que prestar atención a la planificación del semestre 2021 – 1 y aquellos cursos que se comparte con la especialidad de Ciencia Política y Gobierno. Asimismo se debe prestar atención a la plana

docente y a la pre docente. Ello pues no son pocos estudiantes los que ingresarán a la Facultad. Agradeció también al profesor Adins por su trabajo en la especialidad.

Informe sobre propuesta de Trabajo de Investigación para el Bachillerato

La Decana solicitó a la profesora León que presentara el informe y las recomendaciones sobre la graduación y titulación que presentó al Decanato. Este punto no estaba en la agenda pero ya que la sesión estaba terminando temprano se podía ir avanzando.

La profesora indicó que su reflexión busca ayudar a resolver dos problemas: la baja tasa de titulación y el cambio en la nueva ley, que exige a los estudiantes que presenten un trabajo de investigación para la obtención del Bachillerato. Hay un peligro en esta situación: que en Economía se tenga gran cantidad de egresados sin bachillerato.

Una propuesta es que en el caso de Economía el Trabajo de Investigación para el Bachillerato (TIB) se desarrolle en el octavo semestre pues para el noveno y el décimo los estudiantes están concentrados en la tesis. Economía ha tenido una explosión de estudiantes y son muchas secciones para cada curso. Hacer el TIB en Seminario de Economía Peruana, con talleres pequeños (de uno o cinco profesores), que ya no son temáticos es un problema. Ello también porque los profesores no coordinan. Entonces cada profesor le pide a cada alumno diferentes cosas para que desarrolle su trabajo de investigación. Sugirió también a la Facultad mejorar la comunicación de la estrategia y las pautas para la elaboración de los trabajos de investigación y coordinar con instancias de profesores como la Comisión Curricular de Economía o Junta de Profesores.

La propuesta incluye también homogenizar el semestre en que las diferentes especialidades de Ciencias Sociales presenten el TIB.

El profesor Orihuela indicó que está de acuerdo con el diagnóstico general y propuestas de la profesora León. Indicó, sin embargo, que venían acompañadas de algunas inexactitudes y que, en lo que concierne a Economía, el tema ya estaba siendo trabajado en la Comisión Curricular de Economía, como parte de la reforma del Plan de Estudios. Señaló que si hubiese contado con un documento antes de la reunión podría haber aclarado los errores puntuales en

detalle. Opinó que siempre es mejor discutir con documentos de soporte en mano, para construir un mejor diálogo.

La Decana enfatizó que este es un tema que hay que conversar e informar y que es importante escuchar a los consejeros. Asimismo, enfatizó en que el tema del Trabajo de Investigación para el Bachillerato es muy importante y que se debe buscar que los profesores se concienticen sobre esto, pues aún están con la lógica del Bachillerato automático.

Adicionalmente, los Consejeros indicaron que es importante considerar las particularidades de cada especialidad. No sería tan factible homogenizar a todas las especialidades. Entonces, se trata de construir criterios comunes. Otro tema a discutir son las prácticas profesionales, escasas en este contexto de pandemia. La Facultad debe garantizar que los estudiantes acaben su carrera en cinco años y salgan con su título.

En caso de antropología, los profesores se reúnen con mucha regularidad. En términos académicos el Trabajo de Bachillerato en esta especialidad no ha sido un trabajo adicional. Se está reconociendo lo que ya se hacía. Por otro lado indicó que se ha asumido el modelo norteamericano del *college*, en el que el pregrado se reduce al mínimo para garantizar el posgrado. A diferencia de ese modelo, en la PUCP la formación en el pregrado es también profesionalizante. Aunque hay una expectativa de que la carrera se termine en cinco años en los últimos semestres muchos estudiantes ya trabajan.

En relación con las prácticas pre - profesionales, en esta especialidad el problema es otro: no hay espacios de prácticas. La razón de ello recae en los empleadores. Esta situación se ha agravado en el contexto de la pandemia. Además, existen también dificultades respecto al apoyo que puede brindar la Bolsa de Trabajo de la universidad, ya que no siempre queda claro para esta oficina cómo buscar prácticas en el área de antropología.

En relación con terminar a tiempo el Plan de Estudios, está también el tema del intercambio, que hace que los alumnos se atrasen. En esta especialidad es también decisión de los alumnos y alumnas terminar más lentamente la carrera.

En el caso de Ciencia Política y Gobierno hay un solo profesor en el curso del Trabajo de Bachillerato, que tiene a su cargo dos secciones. Esto tiene pros y contras: es más fácil coordinar pero hay mucha carga de trabajo (son bastantes

trabajos que seguir y que corregir). En la especialidad no ha habido grandes problemas con el trabajo de investigación pues se tenía también la experiencia del pregrado. Se trata de un proceso que se va ajustando mientras se va haciendo. Igual hay complicaciones, pues muchos trabajos no han pasado la barrera de Turnitin por problemas de citado. En la especialidad también se ha coordinado con la Biblioteca para capacitaciones sobre esto.

Informes:

Documento sobre jefes de práctica

En la sesión el Consejo estuvo de acuerdo en que las demandas que presentaron los de los jefes de práctica eran razonables y se les debía atender. El Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y la Decana están terminando el documento hecho en base a lo que se trabajó con los Jefes de Práctica, que será enviado al Consejo. La Decana recordó que la Facultad ha crecido y se requiere cada vez más lineamientos para diferentes tareas que antes se hacían según usos y costumbres de un grupo pequeño.

La presidenta del Centro Federado indicó que para los alumnos el tema de las prácticas es también una preocupación. Comentó que los estudiantes se han reunido con la Coordinadora y van avanzando, pero siguen preocupados por el impacto de la pandemia en las prácticas, que ahora son menos y en menor medida remuneradas.